



COMUNICADO N° 6

(24 de Julio del 2015)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° PERUPETRO-001-2015 PARA OTORGAR EL CONTRATO DE LICENCIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL LOTE 192

PERUPETRO S.A., conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Internacional N° 001-2015 para otorgar el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, y en línea con el Acuerdo de Directorio N° 074-2015 de fecha 22 de julio de 2015, comunica lo siguiente:

1. PERUPETRO S.A. realizó ajustes a las Bases de la Licitación Pública Internacional para otorgar el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, a fin de hacer más atractiva la economía del proyecto y permitir que nuevos interesados puedan participar en este proceso.
2. Las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional del Lote 192, deberán presentar hasta las 04:00 p.m. del 31 de julio de 2015, el Formato N° 1 (Carta de Interés), Formato N° 2 (Carta de Transferencia de Información Técnica), Formato N° 3 (Declaración Jurada de Compromiso de Integridad), y el Anexo N° 4 (Documentos para la Calificación), establecidos en las Bases.

Se podrá acceder a los ajustes a las Bases, así como a la nueva versión de las Bases de Licitación Pública Internacional para otorgar el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, a través de la página web de PERUPETRO S.A. (www.perupetro.com.pe).

Cualquier consulta o pregunta será atendida a partir de la fecha hasta el 31 de julio de 2015, contactándose a la siguiente dirección de correo electrónico: promoción@perupetro.com.pe.

Lima, 24 de julio de 2015
PERUPETRO S.A.